



Ibagué - Tolima, seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-40-03-001-2021-00199-00](#)
Clase de proceso : Ejecutivo singular.
Demandante : Cooperativa Nacional de Consumo Conaco en liquidación.
Demandado : Carmelina Cardona de Corpas.

En atención a la petición elevada por la apoderada de la parte actora, se ordena la entrega de los depósitos judiciales existentes y los que llegaren con posterioridad a la parte demandante, hasta cubrir el valor del crédito y las costas.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez